

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 27 de abril de 2015, del Ayuntamiento de Alhambra, de suspensión de los procesos selectivos convocados por los Decretos de Alcaldía que se citan.*

Don Francisco Martínez García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alhambra (Almería).

Vista: La comunicación de la Subdelegación del Gobierno de Almería de fecha 27 de marzo de 2015, sobre «Requerimiento art. 65 de la LBRL. O.E.P. 2015 y convocatoria de plazas».

Vengo a resolver:

1. La suspensión de los procesos selectivos convocados por los Decretos de Alcaldía números 10/2015, 11/2015, 12/2015 y 13/2015.

2. Dar traslado a la Subdelegación del Gobierno de Almería y a la Delegación del Gobierno en Almería de la Junta de Andalucía del contenido íntegro de los referidos Decretos de Alcaldía números 10/2015, 11/2015, 12/2015 y 13/2015, así como de la Resolución de Alcaldía de fecha 23 de enero de 2015, a los efectos oportunos.

3. Publicar la presente Resolución en el BOJA y comunicarla a los interesados que hubiesen presentado solicitud de participación en los procesos selectivos, con la indicación de que contra la misma podrán formular recurso de reposición ante esta Alcaldía en el plazo de un mes desde su notificación, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de este orden de Almería en el plazo de dos meses desde su notificación, sin que puedan ser simultaneados ambos recursos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Alhambra, a veintisiete de abril de dos mil quince; de lo que, como Secretaria, doy fe. El Alcalde-Presidente, Fdo. Francisco Martínez García; la Secretaria-Interventora Acctal., Fdo. M.<sup>a</sup> Pilar Carrillo Salas.

Alhambra, 27 de abril de 2015.- El Alcalde-Presidente, Francisco Martínez García.